

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO.

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2024.

ANTECEDENTES

I. Que el Apartado C del artículo 7 de la Constitución del Edo. de B.C., establece que el Órgano Garante en materia de transparencia será el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (en adelante, Instituto).

II. En fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 474, en el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (en lo sucesivo, Ley de Transparencia).

III. El Instituto aprobó en fecha 25 de enero de 2024 el “Programa de verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Baja California, para el ejercicio dos mil veinticuatro” (en lo sucesivo, Programa anual);

IV. El veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro se aprobó la modificación al Programa anual, estableciendo el cambio de mes para el inicio de la verificación del Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios, del mes de mayo al mes de marzo del presente ejercicio;

V. El Programa anual, en su considerando décimo noveno, estableció la verificación de un total de cuarenta y cinco sujetos obligados, distribuidos en un calendario que abarca de febrero a noviembre de dos mil veinticuatro, de la siguiente manera:

No.	Nombre del sujeto obligado	Mes
1	Ayuntamiento de Tijuana	Febrero
2	Ayuntamiento de Mexicali	Febrero
3	Fiscalía General del Estado de Baja California	Febrero
4	Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa	Febrero



5	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California	Febrero
6	Sindicato de Profesores Superación Universitaria	Febrero
7	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	Marzo
8	Ayuntamiento de Ensenada	Marzo
9	Secretaría General de Gobierno	Marzo
10	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana	Marzo
11	Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Baja California	Marzo
12	Sindicato de Profesores del Colegio de Bachilleres de Baja California	Marzo
13	Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios	Marzo
14	Poder Judicial de Baja California	Mayo
15	Secretaría de Salud	Mayo
16	Secretaría de Hacienda	Mayo
17	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	Mayo
18	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Mexicali	Mayo
19	Congreso del Estado de Baja California	Junio
20	Oficialía Mayor de Gobierno	Junio
21	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	Junio
22	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California	Junio
23	Auditoría Superior del Estado de Baja California	Junio
24	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe	Junio
25	Secretaría de Educación	Agosto
26	Ayuntamiento de Tecate	Agosto
27	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Agosto
28	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California	Agosto
29	Instituto Estatal Electoral de Baja California	Agosto

30	MORENA	Agosto
31	Partido Acción Nacional	Agosto
32	Partido Revolucionario Institucional	Agosto
33	Universidad Autónoma del Estado de Baja California	Septiembre
34	Ayuntamiento de Playas de Rosarito	Septiembre
35	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	Septiembre
36	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	Septiembre
37	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California	Septiembre
38	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	Septiembre
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California	Septiembre
40	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	Septiembre
41	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Noviembre
42	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	Noviembre
43	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California	Noviembre
44	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín	Noviembre
45	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	Noviembre

CONSIDERANDOS

- I. Que atento a lo dispuesto en el consecutivo 15 del Programa Anual, la Coordinación de Verificación y Seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones establecidas en el artículo 105 del Reglamento Interior de este Instituto, es el área responsable para supervisar el desarrollo de la verificación virtual;

- II. Que, debido a la reestructuración interna en el área de la Coordinación de Verificación y Seguimiento, se ha evaluado la necesidad de modificar el calendario de verificación para garantizar una ejecución óptima de las actividades programadas;

- III. Que en virtud de los puntos anteriores y en atención al consecutivo 20 del Programa Anual, es necesario ajustar el calendario de verificaciones, específicamente para el mes de noviembre, con el fin de concentrar los esfuerzos en los periodos anteriores y asegurar el cumplimiento con los criterios establecidos;

IV. Por lo que, se pone a consideración la propuesta de la nueva programación, modificando el calendario establecido en el considerando décimo noveno quedando así:

No.	Nombre del sujeto obligado	Mes
1	Ayuntamiento de Tijuana	Febrero
2	Ayuntamiento de Mexicali	Febrero
3	Fiscalía General del Estado de Baja California	Febrero
4	Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa	Febrero
5	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California	Febrero
6	Sindicato de Profesores Superación Universitaria	Febrero
7	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	Marzo
8	Ayuntamiento de Ensenada	Marzo
9	Secretaría General de Gobierno	Marzo
10	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana	Marzo
11	Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Baja California	Marzo
12	Sindicato de Profesores del Colegio de Bachilleres de Baja California	Marzo
13	Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios	Marzo
14	Poder Judicial de Baja California	Mayo
15	Secretaría de Salud	Mayo
16	Secretaría de Hacienda	Mayo
17	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	Mayo
18	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Mexicali	Mayo
19	Congreso del Estado de Baja California	Junio
20	Oficialía Mayor de Gobierno	Junio
21	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	Junio
22	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California	Junio

23	Auditoría Superior del Estado de Baja California	Junio
24	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe	Junio
25	Secretaría de Educación	Agosto
26	Ayuntamiento de Tecate	Agosto
27	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Agosto
28	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California	Agosto
29	Instituto Estatal Electoral de Baja California	Agosto
30	MORENA	Agosto
31	Partido Acción Nacional	Agosto
32	Partido Revolucionario Institucional	Agosto
33	Universidad Autónoma del Estado de Baja California	Septiembre
34	Ayuntamiento de Playas de Rosarito	Septiembre
35	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	Septiembre
36	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	Septiembre
37	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California	Septiembre
38	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	Septiembre
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California	Septiembre
40	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	Septiembre

Por lo que en términos del artículo 6 apartado A de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado C de la Constitución del Estado de Baja California, artículos 1, 15, 90 y relativos de la Ley de Transparencia, este H. Pleno del Instituto, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la modificación al “Programa de verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Baja California, para el ejercicio dos mil veinticuatro”, en los términos que se precisan en el presente acuerdo;

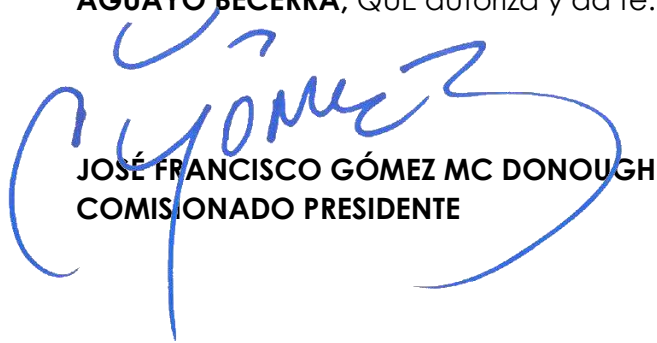
SEGUNDO. Se aprueba la modificación a las verificaciones de oficio programadas para el mes de noviembre del año en curso;

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno;

CUARTO. Se ordena a la Coordinación de Verificación y Seguimiento realizar la notificación vía correo electrónico del presente acuerdo a los Titulares de los sujetos obligados programados para el mes de noviembre;

QUINTO. Se instruye al Auxiliar de informática adscrito a la Secretaria Ejecutiva la publicación del presente en el Portal de Internet de este Instituto; y,

Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, integrado por el COMISIONADO PRESIDENTE, **JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH**; COMISIONADA PROPIETARIA, **JIMENA JIMÉNEZ MENA GÓMEZ**; COMISIONADO PROPIETARIO, **LUIS CARLOS CASTRO VIZCARRA**; quienes lo firman ante el SECRETARIO EJECUTIVO, **CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA**, QUE autoriza y da fe. -----



JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH
COMISIONADO PRESIDENTE



LUIS CARLOS CASTRO VIZCARRA
COMISIONADO PROPIETARIO



JIMENA JIMÉNEZ MENA
COMISIONADA PROPIETARIA



CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA
SECRETARIO EJECUTIVO